



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00859828- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por el estudiante PACHECO, HECTOR HERMINIO, DNI 41681498, solicitando reconocimiento de materias aprobadas en la carrera Profesorado en Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, para ser acreditadas como equivalentes en las carreras Licenciatura en Historia y Profesorado en Historia, de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; y

CONSIDERANDO:

Que el estudiante cumple con los requerimientos establecidos en la OHCS-2018-10-E-UNC-REC para la solicitud de equivalencias.

Que la Escuela de Historia eleva los dictámenes de los docentes, siendo opiniones positivas - de la Prof. Alejandra Castro, concediendo equivalencia de las materias "Pedagogía y Política Educacional" por la materia "Módulo Sistema Educativo e Instituciones Escolares" (orden #7); - de la Prof. María José Magliano, concediendo equivalencia de "Psicología Social" por "Materia Optativa: Psicología Social" (orden #8); - y del Prof. Octavio Falconi, concediendo equivalencia de "Didáctica General" por "Módulo Curriculum y Enseñanza" (orden #9).

Que la Prof. Lorena Capogrossi otorga equivalencia parcial de "Antropología Cultural, Contemporánea y Latinoamericana", debiendo rendir el recurrente un coloquio de las Unidades 2, 4 y 5 del programa vigente por "Antropología Social y Cultural" (orden #10).

Que dictaminaron NO CONCEDER equivalencia: la Prof. Celeste Cerdá para la materia "Didáctica Especial" por "Didáctica Especial" (orden #11); el Prof. Fernando Remedi para la materia "Métodos de Investigación en Psicología" por "Metodología de la Investigación Histórica" (orden #12); y el Prof. Edgar Rufinetti de para la materia "Problemas Epistemológicos de la Psicología" por "Epistemología de las Ciencias Sociales" (orden #13).

Por ello;

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º: OTORGAR al estudiante PACHECO, HECTOR HERMINIO, DNI 41681498, en la carrera Profesorado en Historia, Plan 2017, equivalencia total en las siguientes materias:

- MÓDULO SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONES ESCOLARES (12-H1226) con nota A (Aprobado)
- MÓDULO CURRÍCULUM Y ENSEÑANZA (12-H1227) con nota 9.0 (nueve).

ARTÍCULO 2º: OTORGAR al estudiante PACHECO, HECTOR HERMINIO, DNI 41681498, en la carrera Licenciatura en Historia, Plan 1993, equivalencia total en la materia PSICOLOGÍA SOCIAL - OPTATIVA (12-0701H) con nota 5.0 (cinco).

ARTÍCULO 3º: OTORGAR al estudiante PACHECO, HECTOR HERMINIO, DNI 41681498, en las carreras Licenciatura en Historia (Plan 1993) y Profesorado en Historia (Plan 2017), equivalencia parcial en la materia ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL (12-0070H), debiendo el recurrente rendir un coloquio de las Unidades 2, 4 y 5 del programa vigente.

ARTÍCULO 4º: NO OTORGAR reconocimiento en las materias “Didáctica Especial”, “Metodología de la Investigación Histórica” y “Epistemología de las Ciencias Sociales” de las carreras Licenciatura en Historia (Plan 1993) y Profesorado en Historia (Plan 2017).

ARTÍCULO 5º: Autorizar al Área Enseñanza a implementar la presente resolución.

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.